

Brinda CEAPP asesoría jurídica a periodista de Coatzacoalcos

Xalapa-Enríquez, Ver., a 26 de diciembre de 2025.- La Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP) proporciona acompañamiento jurídico y asesoría legal a periodista de Coatzacoalcos, desde el momento en que fue intervenido por autoridades ministeriales el pasado 24 de diciembre, por lo que desde esa fecha se dio seguimiento al desarrollo de la audiencia inicial, en la que se realizó el control de la detención y la formulación de imputación por parte de la autoridad correspondiente.

La Dirección Jurídica de esta dependencia mantiene contacto directo con familiares de la persona periodista, a quienes se les proporciona el apoyo solicitado en materia legal de forma concurrente a la defensa particular que solicitó la ampliación del plazo constitucional, por lo que la continuación de la audiencia se llevará a cabo en los próximos días, momento en el que se resolverá la situación jurídica correspondiente.

La CEAPP tiene como mandato legal brindar atención, acompañamiento y protección a quienes ejercen el periodismo en el Estado de Veracruz, así como dar seguimiento a situaciones que pudieran incidir en el ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a informar.

En ese sentido, se refrenda el reconocimiento a la labor periodística como una actividad de interés público y fundamental para la vida democrática, así como el compromiso de brindar atención oportuna a las personas periodistas y a su entorno familiar.

Esta Comisión continuará dando seguimiento al caso y brindará el acompañamiento que resulte procedente, conforme a sus atribuciones legales, con atención a la persona periodista y respeto al debido proceso.

--00--